



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE DESPACHO



CIRCULAR

000100

10 ABR 2015

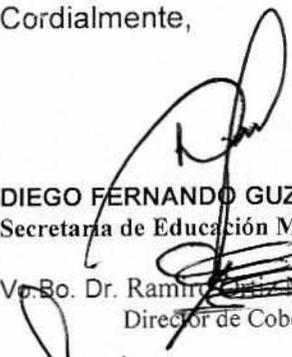
PARA:           RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS  
DE :            SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL  
ASUNTO:       SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2015 - ZONA RURAL

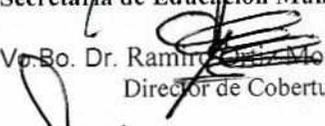
*De acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. 1040 / 088 del 6 de febrero de 2015 sobre Subsidios de Transporte Escolar para la Zona Rural la cual se ordenó para la zona rural . Se ordenó la transferencia de recursos económicos por un Valor Total de \$ 1.035.200.000.00 correspondiente a 3.235 estudiantes durante 8 meses a un valor del Subsidio de \$ 40.000.00 pesos mensuales por cada estudiante.*

*Por lo anterior y teniendo en cuenta los artículos 4 y 6, de la resolución en mención, SOLICITO INFORMAR EL DESARROLLO Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS AL 10 DE ABRIL DEL 2015 para esta estrategia de permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo oficial.*

Favor entregar la información en físico y en medio magnético a los correos electrónicos [permanenciaibague@gmail.com](mailto:permanenciaibague@gmail.com), [nohorabellog@gmail.com](mailto:nohorabellog@gmail.com), [jose.antonio1703@hotmail.com](mailto:jose.antonio1703@hotmail.com) con fecha límite Lunes 20 de Abril del presente año.

Cordialmente,

  
**DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA**  
Secretaria de Educación Municipal

V.Bo. Dr.   
Ramiro Cruz Monroy,  
Director de Cobertura Educativa

Elaboró: José Antonio Gallego S.  
Técnico Cobertura

13-04-15



**IBAGUE**  
Camino a la Seguridad Humana  
Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / [educación@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:educación@alcaldiadeibague.gov.co)